



Ministerio
de Educación



ESCUELA SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA
"MARIA MADRE"

"AÑO DE LA ESPERANZA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA"

PLAN DE MEJORAS EESPP "MARIA MADRE"

Resolución Viceministerial N° 082-2026-MINEDU OFICIO N° 000245-2026-DREC/DGP.

OFICIO N° 000905-2026-DREC/DGP.

I. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE LOCACIÓN DE SERVICIOS - IESPP MARÍA MADRE

N°	ACTIVIDADES	FECHAS	RESPONSABLE
01	Convocatoria y publicación de la plaza vacante	22 de julio de 2026	CE
02	Inscripción y presentación de expedientes (Mesa de Partes)	22 de julio de 2026	Postulantes
03	Evaluación de expedientes y entrevista	24 de julio de 2026	CE
04	Publicación de Resultados	27 de julio de 2026	CE
05	Reclamos y absolución de reclamos	30 de julio de 2026	CE
06	Publicación de resultados finales y adjudicación	31 de julio de 2026	CE
07	Inicio de labores	03 de agosto de 2026	-

II. ESPECIFICACIONES DE LA PLAZA Y REMUNERACIÓN

COMPONENTE	SERVICIO	N° LOCADORES	N° MESES	MONTO MENSUAL	TOTAL
Componente 1 (C1): Servicios educacionales complementarios básicos	Servicio Médico	1	5	S/ 3,500.00	S/ 17,500.00

III. REQUISITOS DE POSTULACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

- **Formación Académica:** Licenciado o Técnico en Enfermería.
- **Capacitación:** De preferencia con cursos vinculados a la atención primaria de salud y/o atención de urgencias, emergencias y previsión de la salud y/o prevención y/o promoción de la salud y/o salud ocupacional.
- **Experiencia General:** Experiencia profesional mínima de dos (02) años en el sector público o privado.
- **Experiencia Específica:** Experiencia específica mínima de un (01) año en puestos en el sector salud, en las funciones de auxiliar/asistente o afines.



IV. FUNCIONES Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. Asegurar la implementación y/o fortalecimiento del servicio médico que brinda la Unidad de Bienestar y Empleabilidad.

2. Coordinar y monitorear con el jefe de la UBE, la atención del servicio médico a los miembros de la comunidad educativa a fin de fortalecer el proceso formativo del estudiante.
3. Participar en la elaboración de manuales, protocolos, guías y otros documentos vinculados a la prevención de la salud en la comunidad educativa.
4. Difundir a la comunidad estudiantil las acciones que realiza en forma física o virtual (por ejemplo: dípticos, trípticos, infografías, volantes, spots publicitarios, Tik Tok, vídeos u otros).
5. Identificar las necesidades de equipamiento, mobiliario y otros necesarios para el servicio médico.
6. Articular actividades con el personal de servicios educacionales complementarios existentes en la institución para facilitar la prestación del servicio educativo, en las acciones que se consideren necesarias.
7. Atender a los pacientes preferentemente en el tópico del servicio médico, y en otros espacios de acuerdo a la emergencia o urgencia que se presente.
8. Organizar y ejecutar campañas preventivas promocionales en salud (incluye el desarrollo de charlas sobre prevención de la salud y similares señaladas en el presente servicio y/o solicitadas por el jefe de UBE y/o Director General del IESP/EESP).
9. Identificar material bibliográfico relevante para ser compartido con la comunidad educativa.
10. Gestionar alianzas estratégicas para la atención especializada de la salud de los estudiantes.
11. Elaborar reportes sobre las atenciones realizadas.
12. Desarrollar acciones y/o actividades solicitadas por el jefe de la Unidad de Bienestar y Empleabilidad, Director General del IESP/EESP o la DIFOID vinculadas al objeto del presente servicio.

V. INSCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES:

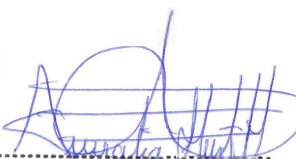
La inscripción y presentación de expedientes para el proceso de contratación es **gratuita**.

Modalidad y Horario: El expediente se presenta en Mesa de Partes del IESPP "MARÍA MADRE" de forma física, de **8:00 a.m. a 4:00 p.m.**

Lugar: Av. Alejandro Bertello N° 494 - Callao.

Documentación Requerida:

- Solicitud dirigida al Comité de Evaluación indicando el Componente (C1) y el Servicio (Servicio Médico).
- Curriculum Vitae descriptivo y debidamente documentado.



Dra. Amalia Esperanza Huaroto Huachin
DIRECTORA GENERAL DEL IESPP MARÍA MADRE